

CUERPO:0596 – CUERPO DE MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Especialidad: 617 TÉCNICAS DE PATRONAJE Y CONFECCIÓN LUGAR: ESCUELA DE ARTE DE BURGOS- BURGOS	
23-JUNIO Mañana 8:30	ORDEN DE LAS PARTES DE LA PRIMERA PRUEBA <ul style="list-style-type: none"> • Mañana 1ª PARTE- DESARROLLO TEMA - 2 HORAS
25 JUNIO 26 DE JUNIO 27 JUNIO	2ª PARTE- EJERCICIO PRÁCTICO 9 HORAS: 8:30 A 14:30 Y 16:30 A 19:30 6 HORAS: 8:30 A 14:30 3,5 HORAS: 8:30.Se dividirá en dos supuestos. Uno de 2 horas y otro de 1,5 horas. Se comunicará el orden de actuación en su momento

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – PENALIZACIONES – PARTE PRÁCTICA.

PRIMERA PRUEBA: PRIMERA PARTE- DESARROLLO TEMA ESCRITO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1º. Exposición clara, ordenada y coherente del tema.
- 2º. Uso correcto de la terminología, riqueza en el léxico, sintaxis fluida y sin incorrecciones.
- 3º. Aptitud pedagógica y el dominio de las técnicas necesarias para el ejercicio docente
- 4º. Desarrollo en profundidad y equilibrado de todos los apartados
- 5º Contenidos desarrollados en profundidad y ajustados al tema.

PENALIZACIONES.

- Desarrollar otro tema diferente al propuesto
- Que no se corresponda la lectura con el texto escrito
- Que los contenidos no estén actualizados
- Inclusión de contenidos que no formen parte del tema
- Faltas de ortografía y errores gramaticales

PRIMERA PRUEBA: SEGUNDA PARTE- EJERCICIO/TRABAJO PRÁCTICO

PRUEBA PRÁCTICA

La prueba práctica consistirá en la realización de un proyecto y supuestos prácticos relacionados con la indumentaria, que permitan comprobar que se posee la formación científico-técnica y el dominio de las técnicas de trabajo precisas para impartir la materia.

La propuesta de trabajo se comunicará el día que comience la prueba práctica.

Cada aspirante deberá realizar todas las partes en las que se estructura la prueba.

DURACIÓN: 3 días.

1º Día. 25 de junio. Generar la documentación y material necesarios para confeccionar.

Duración: 9 HORAS.

HORARIO: 8:30 a 14:30 y de 16:30 a 19:30

2º Día. 26 de junio . Confeccionar.

Duración: 6 H.

HORARIO: De 8:30 a 14: 30

3º Día. 27 de junio. Supuestos prácticos.

Duración: 3,5 horas.

Primer supuesto. 2 HORAS.

Segundo supuesto. 1.5 HORAS.

Se comunicará la hora y el orden de actuación en su momento en función del número de aspirantes.

MATERIAL A APORTAR POR EL ASPIRANTE

Ante la imposibilidad de ofrecer equipamiento en igualdad de condiciones para todos los aspirantes, y para que la prueba se desarrolle en igualdad de condiciones, el tribunal ha decidido que cada aspirante aporte los equipos y material necesarios para realizar la prueba.

MATERIAL NECESARIO PARA REALIZAR LA PRUEBA PRÁCTICA

Máquina de coser doméstica monofásica.

Plancha y tabla de planchado si se precisa.

Alargador doble para conexión de máquina y plancha. 10 mts.

Costurero con los útiles de costura necesarios para confeccionar una prenda.

Papel para patrones.

Reglas.

Calculadora analógica

Todos aquellos que el aspirante considere de utilidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1º. Conocer y aplicar la metodología para la realización del patrón base, transformación e industrialización
- 2º. Capacidad para gestionar y optimizar los materiales y recursos.
- 3º. Conocer y saber utilizar los equipos y maquinaria utilizados, respetando en todo momento las normas de seguridad.
- 4º. Generar correctamente la documentación técnica necesaria.
- 5º. Demostrar el dominio de las técnicas y procesos propios de la confección.

PENALIZACIONES

- Cada fallo en la interpretación del modelo Para evaluar la prueba práctica se deberán realizar todas las partes de que consta.
- No terminar la prenda.
- Cada fallo en el patrón base
- Cada fallo en la transformación
- Cada fallo en la industrialización
- Cada fallo en la documentación técnica
- Cada fallo en la confección

SEGUNDA PRUEBA: PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1º. La programación es comprensible y los apartados están relacionados.
- 2º. La programación contempla y desarrolla diferentes metodologías de aprendizaje.
- 3º. La programación es coherente con el currículo del ciclo formativo.
- 4º. Los criterios de evaluación están relacionados y son coherentes.
- 5º. Los criterios de calificación están relacionados y son coherentes.

PENALIZACIONES

- La programación no se ajuste al formato establecido: tener más de 30 U. Didácticas, extensión de más de 60 folios, no tener índice, no se numeran las U.D., folios escritos a dos caras, , no se elabora en DIN A4, no se respetan alguno de los márgenes, no se respeta el interlineado sencillo, no se respeta el tipo de letra Arial, no se respeta el espaciado entre párrafos de 6 puntos, no tiene portada.
- Tener menos de 15 U.D se entiende que desiste de la realización de la segunda prueba.
- La programación que no cumpla con el requisito de elaboración propia

- La programación que no se refiera al currículo vigente de la especialidad en Castilla y León
- En el supuesto de que sean iguales dos o más programaciones.
- La presentación de manera incompleta (falta de objetivos, contenidos, criterios, metodología, atención..)
- La programación que se corresponda con más de un curso escolar
- La falta de apartados como Justificación, mínimos exigibles, temporalización, actividades complementarias de apoyo, materiales y recursos.

SEGUNDA PRUEBA: UNIDAD DIDÁCTICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1º. La Unidad didáctica es comprensible y los apartados están relacionados.
- 2º. La Unidad didáctica propone una metodología que permite alcanzar los objetivos.
- 3º. La Unidad didáctica es coherente con los contenidos del currículo.
- 4º. Los criterios de evaluación y calificación permiten medir el nivel de asimilación de conceptos y procesos.
- 5º. Exposición clara, ordenada y coherente de la U. Didáctica.

PENALIZACIONES

- La Unidad didáctica no se ajusta al formato establecido
- La Unidad Didáctica que no cumpla con el requisito de elaboración propia
- La Unidad Didáctica que no se refiera al currículo vigente de la especialidad en Castilla y León
- En el supuesto de que sean iguales dos o más Unidades Didácticas.
- La ausencia de justificación, objetivos, contenidos, criterios de evaluación, calificación, metodología mínimos exigibles, temporalización, materiales y recursos.

CRITERIOS GENERALES DE ACTUACIÓN - TÉCNICAS DE PATRONAJE Y CONFECCIÓN

- Copiar o utilizar audífonos no terapéuticos (los terapéuticos se acreditarán con certificado médico), "pinganillos", etc., conlleva la exclusión inmediata del proceso selectivo.
- Las alegaciones de no poder hacer la prueba por estar escayolad@ o situación similar, deberán ser justificadas con certificado médico.
- Entrar en contacto con otros aspirantes por cualquier medio una vez comenzada la prueba conlleva la expulsión inmediata del proceso selectivo.
- Los móviles tienen que estar apagados (ni siquiera en modo silencio o vibración) y guardados, nunca encima de la mesa.
- No se permite llevar relojes digitales o smartwatch, solo se permitirán los analógicos.
- La retirada del opositor a instancias de los miembros del tribunal por no cumplir con los criterios publicados supone la exclusión del proceso selectivo
- Solo se evaluará el material que esté sellado.

- Se escribirá únicamente en color azul o negro. No typex ni tachaduras. Si hay que realizar enmiendas, éstas se acotan entre paréntesis y con raya horizontal sobre el escrito.
- Los aspirantes podrán llevar agua, en envase de plástico transparente y sin etiqueta.
- Los sobres de los aspirantes que no se presente para su lectura, permanecerán cerrados y tendrán una nota de 0 puntos.
- Con el fin de mejorar la evaluación de los escritos que se lean, se procederá a visualizar su contenido, de forma sincronizada con la lectura, mediante su proyección en una pantalla. El archivo pdf que se proyectará será el resultante de escanear previamente dichos escritos por el tribunal en presencia del aspirante.
- De acuerdo a lo dispuesto en la ORDEN EDU/246/2018, de 2 de marzo de 2018, por la que se convocan procedimientos selectivos. El aspirante dispondrá de una hora para la preparación de la unidad didáctica, no estando permitido ningún tipo de conexión con el exterior. En consecuencia, no podrán utilizarse en esta parte de la prueba materiales o dispositivos que permitan tal conexión (ordenador portátil, teléfono móvil... etc.) el incumplimiento de esta previsión se considerará un acto fraudulento y determinará la exclusión del procedimiento.
- Para apoyar la exposición de la unidad didáctica, en la parte correspondiente a las actividades de enseñanza aprendizaje que se proponen para su uso en el aula, el aspirante podrá utilizar el material auxiliar que considere oportuno aportado por el mismo, (ordenador portátil, teléfono móvil, etc.), permitiéndose la conexión a internet. Esta última será proporcionada por el propio aspirante, que será responsable de su adecuado funcionamiento durante el desarrollo de esta parte de la prueba.
- En todo caso, el tribunal velará porque dicho material auxiliar no implique una desigualdad de trato en el desarrollo de esta parte del procedimiento selectivo.
- El aspirante podrá utilizar un guión que no excederá de un folio por una cara y que se entregará al tribunal al término de la exposición.